| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 71765695 | CONTRATO No. | 922-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | DABIEBA - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

| **OBLIGACIONES** | **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO** |
|---|---|
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional. | Con relación a esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades:<br>Actividad: 01 Febrero. Decreto 210.21.89. Precisión cartográfica PBOT Dabeiba. Con el fin de atender los intereses y necesidades del proceso de reincorporación en el tema de vivienda para el AETCR Llano Grande se gestionó ante los despachos del señor Alcalde y Secretario de Planeación del Municipio de Dabeiba la elaboración del decreto que permitiera una precisión cartográfica respecto al mapa de reserva y protección ambiental del PBOT Dabeiba.<br>Actividad: 01 Febrero. Se actualiza y organiza información con datos pertenecientes al conjunto de PER presentes en el AETCR Llano Grande y ARG para su consulta, gestión, actualización y usos pertinentes en los ítems de madres gestantes, madres lactantes, niños menores de edad; personas en condición de discapacidad.<br>Actividad: 01 Febrero. Se da respuesta al profesional facilitador y orientador del GT Urabá ante la petición de Apoyo a Seguimiento Unidad de Negocio (ISUN); en el cual se describe la respuesta dada por la PER ante la solicitud de diligenciar el formulario. Ambos profesionales atienden los argumentos de la PER y se está a la espera de nuevas orientaciones.<br>Actividad: 02 Febrero. A través de medios virtuales se establece encuentro con funcionarios del comité primario GT Urabá y los facilitadores asentados en el Municipio de Dabeiba con el fin de describir la situación actual, planear las acciones, superar las dificultades y establecer retos para la reincorporación en el año 2021 con las PER asentadas en el AETCR Llano Grande y dispersos, en cada uno de sus componentes (salud, educación, seguridad, psicosocial, productividad, entre otros).<br>Actividad: 03 Febrero. Reunión virtual encuentro misional ARN GT Urabá. Se asiste a reunión virtual encuentro misional de reintegración y reincorporación con el equipo de ARN Urabá, donde se brindan orientaciones al equipo de reincorporación y reintegración para continuar con el proceso de atención durante el periodo de la contingencia de cuarentena por COVID-19. Se establecen compromisos en las áreas administrativa, de comunicaciones, corresponsabilidad, salud, y misional reincorporación/reintegración.<br>Actividad: 04 Febrero.Se envía correo electrónico al profesional orientador con el fin de informar traslado de PER y gestionar asignación de facilitador de ARN para el acompañamiento de su proceso de reincorporación. |
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional. | Actividad: 04 Febrero. Base ubicación PER. Manejo y almacenamiento de datos de datos, de forma organizada en formato digital con el fin de recoger información relevante del proceso de reincorporación de las PER que sirvan de sustento al SIR. Se levanta información y diligencia base de datos con información relacionada con datos de contacto y registro de ubicación actual.<br>Actividad: 05 Febrero. Manejo y almacenamiento de datos de datos, de forma organizada en formato digital con el fin de recoger información relevante del proceso de reincorporación de las PER que sirvan de sustento al SIRR. En la plataforma se suben los documentos concernientes a los estados actuales en Formación Académica (FA) y Formación Para el Trabajo (FPT) del año 2020 de las PER (Aprobó, No Aprobó, Retirado).<br>Actividad: 05 Febrero. En el marco del convenio interadministrativo 752 suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y la Universidad Nacional sede Medellín, se adelantaron los estudios de pre factibilidad en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Llano Grande, Mutatá, La Fila y Filipinas, que se priorizaron con el MVCT para la aplicación de los subsidios de vivienda rural, dentro de la estrategia de consolidación de los antiguos espacios territoriales. Identificación de las personas en reincorporación que habitan en estos antiguos ETCR y que tienen la intención voluntaria de hacer parte del proyecto de vivienda definitiva.<br>Actividad: 08 Febrero. Encuentro virtual prospectiva 2021 AETCR Llano Grande. A través de medios virtuales se establece encuentro con funcionarios del comité primario GT Urabá y los facilitadores asentados en el Municipio de Dabeiba con el fin de describir la situación actual, planear las acciones, superar las dificultades y establecer retos para la reincorporación en el año 2021 con las PER asentadas en el AETCR Llano Grande y dispersos, en cada uno de sus componentes (salud, educación, seguridad, psicosocial, productividad)<br>Actividad: 09 Febrero. A la Profesional Orientador Productivo GT Urabá se le envía base de datos con información relacionada con datos de PER interesados en aplicar para invertir el dinero de su proyecto productivo en vivienda.<br>Actividad: 09 Febrero. Encuentro virtual comité camino diferencial. Durante el encuentro se dieron algunas orientaciones relacionadas con la atención psicosocial, el diligenciamiento del módulo ficha individual en el SIRR y el seguimiento hacia acciones particulares en las áreas de salud, educación, articulación con la UARIV, entre otros. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 71765695 | CONTRATO No. | 922-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | DABIEBA - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

| | |
|---|---|
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional. | Actividad: 09 Febrero. Se envía correo electrónico al profesional orientador con el fin de informar traslado de PER y gestionar asignación de facilitador de ARN para el acompañamiento de su proceso de reincorporación.<br>Actividad: 10 Febrero. Base datos potenciales PER proyecto productivo. Al profesional orientador productivo se le envía DB con información de PER que cumplen con requisitos para solicitar proyecto productivo o individual y que han manifestado interés en hacerlo.<br>Actividad: 10 Febrero. Sesión reforzamiento y pedagogía apoyo económico Vivienda. 1002. Desde nivel central se recibe capacitación sobre requisitos que deben cumplir las PER para dar inicio al procedimiento de desembolso de los $8.000.000 para vivienda. Se especifican algunos criterios legales, técnicos y administrativos que se deberían tener en cuenta; se envía BD para actualización de datos potenciales beneficiarios y se realizan dos estudios de casos.<br>Actividad: 11 Febrero. Se brinda apoyo en la entrega de un proyecto productivo colectivo en ganadería para seis PER de Dabeiba. Allí se especifican los términos de la entrega del ganado y del dinero entregado al proveedor el cual cuenta la variación de los precios en las novillas, teniendo en cuenta que el precio con el que inicialmente éstas se cotizaron correspondía a precios del año 2019.<br>Actividad: 12 Febrero. Verificación de la situación sobre reclutamiento forzado en Dabeiba. Defensoría del Pueblo. Respondiendo a invitación de parte de la Defensoría del Pueblo se asiste a encuentro con el Vice Defensor del pueblo y otros funcionarios con el fin de Conocer la situación de reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en la región y realizar una breve presentación de la Estrategia Defensoría contra el Reclutamiento forzado.<br>Actividad: 12 Febrero. Se da respuesta a través de correo electrónico al profesional de salud GT Urabá sobre alerta indicador salud para PER por posible No afiliación al SGSSS. En la respuesta se deja claro las respuestas obtenidas de parte de la PER, así como las acciones realizadas para afiliación a EPS.<br>Actividad: 13 Febrero. Planilla asistencia actividades psicosocial. Se realizaron actividades psicosociales a través de comunicación virtual, telefónica o presencial con los PER residentes en el AETCR, así como aquellos que residen en el cañón de la Llorona, corregimiento de Uramá, veredas Botón y El Pital, y quienes residen en los diferentes barrios del casco urbano de Dabeiba. |
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional. | Actividad: 13 Febrero. Se envía correo al área de soporte con el fin de pedir la eliminación de un registro erróneo en el SIRR.<br>Actividad: 15 febrero. BD requerimiento oficina TICs ARN. Se diligencia la plantilla de solicitudes con el fin de solucionar un doble reporte en SIRR.<br>Actividad: 15 Febrero. Se diligencia y envía al profesional orientador el formato de solicitud de expensas con el fin de programar atención psicosocial para PER dispersos.<br>Actividad: 15 Febrero. Encuentro virtual riesgos información. La Oficina de Tecnologías de la Información programó una capacitación virtual sobre protección de datos e información y la ruta a la Mesa de Servicios para la solicitud de protección.<br>Actividad: 16 Febrero. En compañía de los profesionales de la UNAD se realiza la presentación de los equipos de docentes que acompañaran a las PER en el programa educativo "maestro itinerante". Se acuerdan fechas de desplazamiento de los equipos a los territorios y se esclarecen algunas dudas relacionadas con fechas y acciones para el primer encuentro.<br>Actividad: 18 Febrero. Planeación estrategia comunitaria cañón de la Llorona. Con participación de la misión ONU, Pdet Dabeiba, y la Iglesia Luterana se pretende realizar un proceso de construcción de memoria con comunidades de Tascón y Taparles, comunidades pertenecientes al Cañón de la Llorona. Se definieron aspectos relacionados con población participante y número de jornadas de los encuentros, así como el lugar donde se pretende desarrollar, se espera que para los primeros días del mes de marzo se tenga la fecha para iniciar con el proceso comunitario.<br>Actividad: 22 Febrero. Se efectúan actividades de apoyo a la reincorporación en los Espacios Territoriales para la Reincorporación y Normalización de los gestores de paz por medio de tareas de reparación, reconciliación y aquellas destinadas a apoyar el proceso de paz. En este caso se asesora, elabora y envía a la OACP y Presidencia de la República informes de paz de PER Edaur Yovany Higuita Cifuentes.<br>Actividad: 22 Febrero. ARPA Febrero. Se digitan las asistencias de PER correspondientes al mes de Febrero.<br>Actividad: 23 Febrero. Se asiste al encuentro con el profesional del equipo de comunidades con el fin de planear los diferentes espacios de encuentro a realizarse en el territorio de Dabeiba que permitan identificar las acciones a realizar en el marco de la implementación de los procesos comunitarios. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 71765695 | CONTRATO No. | 922-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | DABIEBA - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

| | |
|---|---|
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional. | Actividad: 23 Febrero. Se levanta información y digita información sobre los decretos para apoyar a la población debido a la pandemia por el COVID19 y que pueden aplicar para nuestra población con beneficios específicos.<br>Actividad: 25 Febrero. Se realizan tres informes de actividades desarrolladas con PER reconocidos como menores de edad en el momento de su movilización y fueron reconocidos por la OACP para iniciar su ruta de reincorporación; estas personas hacen parte del programa "camino diferencial" y con ellos se deben realizar algunas accione puntuales en vía de la garantía de derechos.<br>Actividad: SIGOB Febrero. Revisar la correspondencia al SIGOB con el fin dar respuesta a los posibles requerimientos y/o respuestas de correo solicitadas. De parte del facilitador queda el compromiso de periódicamente revisar la correspondencia recibida.<br>Actividad: FUID Febrero. Se diligencia y envía el formato único de inventario documental (FUID) en el cual se describen las fechas de atención a las PER - planillas de asistencia psicosocial-realizadas durante el mes de febrero.<br>Actividad: 2802. Se elabora y entrega al profesional orientador GT Urabá el informe de actividades correspondiente al mes de febrero.<br><br>**Evidencia:**<br>• Alcaldía_Dabeiba_Sec_Planeación. Decreto 210.21.89. Precisión cartográfica PBOT Dabeiba.<br>• BD Cifras reincorporación 0102.<br>• Correo electrónico respuesta ISUN PER. 0102.<br>• Informe prospectivo 2021 AETCR Llano Grande. 0202.<br>• Acta reunión misional febrero. 0302.<br>• Correo electrónico asignación PER. 0402<br>• BD Ubicación PER. 0402.<br>• BD requerimiento oficina TICs ARN. 0502.<br>• Registro Información FA en SIRR. 0502.<br>• Identificación_postulación_potenciales_beneficarios_ MVCT. 0502. |
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional. | • Reunión Prospectiva 2021 - AETCR Llano Grande. 0802<br>• BD Habitabilidad y Vivienda. 0902.<br>• LA_COMITÉ_CDV_ARN_URABA_0902.<br>• Correo electrónico traslado PER - asignación facilitador. 0902.<br>• Base_PER_potenciales_Proyecto_Productivo_Dabeiba. 1002.<br>• Sesión de reforzamiento y pedagogía apoyo económico Vivienda. 1002.<br>• Listado asistencia entrega proyecto productivo finca Popalito. 1102.<br>• Informe_Verificación_situación_Reclutamiento_forzado_Dabeiba_Defensoría_del_Pueblo. 1202.<br>• Correo electrónico respuesta profesional salud. 1202.<br>• LA_PS_02_DAVID_AREIZA_01. LA_PS_02_David Areiza_02. LA_PS_02_David Areiza_03. LA_PS_02_David Areiza_04. LA_PS_02_Carlos David_05.<br>• Correo electrónico soporte digital. 1302.<br>• BD requerimiento oficina TICs ARN. 1502.<br>• Solicitud 1era Marzo Reincorporación. 1502.<br>• Encuentro_virtual_ARN_riesgos_información. 1502.<br>• Presentación equipo maestro itinerante y ARN 2021.1602.<br>• Listado asistencia planeación estrategia comunitaria cañón Llorona. 1802.<br>• Informe gestor de paz Eduar Yovanny Higuita. 2202.<br>• ARPA Febrero. 2202.<br>• Acta_reunion_procesos_comunitarios. 2302.<br>• Plantilla Decretos Emergencia COVID. Beneficios PER. 2302.<br>• Informe ficha individual camino diferencial Viviana Usuga, Fleijane Diaz, Ángela López.<br>• Reporte en SIR_ PER Camino Diferencial Viviana Usuga, Fleijane Diaz, Ángela López.<br>• SIGOB febrero.<br>• FUID febrero.<br>• Informe consolidado actividades febrero. |
| 2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | Con relación a esta obligación contractual durante el presente periodo no se desarrollaron actividades conducentes a su misión. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 71765695 | CONTRATO No. | 922-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | DABIEBA - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

**3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.**

| Código de la actividad | Descripción de la actividad | Numero de atenciones |
|---|---|---|
| SOCDEC COVID19 | Se realizó atención a la PPR por medio de WhatsApp donde se socializaron los decretos emitidos por Presidencia de la República en el marco de la contingencia provocada por el COVID19. | 50 |
| DIF_JOV | Atención diferencial adulto joven programa "camino diferencial" | 3 |
| Sal_2 | Información y orientación. Solicitud de portabilidad para Dabeiba. | 1 |

| PER | JUSTIFICACIÓN NO PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE REINCORPORACIÓN |
|---|---|
| MAURICIO CARO CARO | No se cuenta con datos de contacto de la PER |
| GUSTAVO ELIECER SEPULVEDA JARAMILLO | No se cuenta con datos de contacto de la PER |
| IVAN DARIO OQUENDO DUARTE | No se cuenta con datos de contacto de la PER |

**EVIDENCIAS:**
LA_PS_02_David_Areiza_01
LA_PS_02_David_Areiza_02
LA_PS_02_David_Areiza_03
LA_PS_02_David_Areiza_04
LA_PS_02_David_Areiza_05

**4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.**

Con relación a esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes acciones.
Actividad: 22 Febrero. Informe gestor de paz. Se efectúan actividades de apoyo a la reincorporación en los Espacios Territoriales para la Reincorporación y Normalización de los gestores de paz por medio de tareas de reparación, reconciliación y aquellas destinadas a apoyar el proceso de paz. En este caso se asesora, elabora y envía a la OACP y Presidencia de la República informes de paz de PER Edaur Yovany Higuita Cifuentes.
Actividad: 23 Febrero. Se levanta información y digita información sobre los decretos para apoyar a la población debido a la pandemia por el COVID19 y que pueden aplicar para nuestra población con beneficios específicos.
Actividad: 28 Febrero. Se realizan tres informes de actividades desarrolladas con PER reconocidos como menores de edad en el momento de su movilización y fueron reconocidos por la OACP para iniciar su ruta de reincorporación; estas personas hacen parte del programa "camino diferencial" y con ellos se deben realizar algunas accione puntuales en vía de la garantía de derechos.

**Evidencia:**
• Informe gestor de paz Eduar Yovanny Higuita. 2202.
• Planilla decretos emergencia COVID19: Beneficios PER.
• Informe ficha individual camino diferencial. PER Ángela Maryoris López. Informe ficha individual camino diferencial. PER Fleijane Diaz Jiménez. Informe ficha individual camino diferencial. PER Viviana Andrea Usuga Velásquez.

**5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.**

Durante el periodo comprendido se realizó la vinculación en los componentes del proceso de reincorporación:

| Total PER asignados | | |
|---|---|---|
| **PER asignados** | 49 | 100% |
| **Hoimbres** | 39 | 75.5% |
| **Mujeres** | 13 | 26.5% |

**Asignación mensual: Se verificó el archivo de consulta, toda la población asignada recibió la asignación mensual sin novedad.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **PER Si recibieron asiganción mensual** | 49 | **PER No recibieron asignación mensual** | 0 |

| Salud | | |
|---|---|---|
| **Afiliado** | 49 | 100% |
| **No afiliado** | 0 | 0% |
| **Retirado** | 0 | 0% |
| **Regimen Subsidiado** | 27 | 55% |
| **Regimen Contributivo** | 22 | 45% |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 71765695 — CONTRATO No. 922-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021) |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | DABIEBA - GT URABÁ |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

| | |
|---|---|
| | **Maximo Nivel** |

| Nivel ciclo educativo | Número máximo nivel | |
|---|---|---|
| Ciclo 1 | | |
| Ciclo 2 | 1 | |
| Ciclo 3 | | |
| Ciclo 4 | 7 | |
| Ciclo 5 | | |
| Ciclo 6 | 1 | |

A la fecha No se ha dado inicio a los programas de Formación Académica (FA), ni Formación Para el Trabajo con las PER asignadas.

**Evidencia:**
• Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación Febrero.
• Registro Información FA en SIR. 0502.

| | |
|---|---|
| 6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Con relación a esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes acciones.<br>Actividad: Febrero 09. BD Habitabilidad y Vivienda. A la Profesional Orientador Productivo GT Urabá se le envía base de datos con información relacionada con datos de PER interesados en aplicar para invertir el dinero de su proyecto productivo en vivienda.<br>Actividad: 10 Febrero. Base datos potenciales PER proyecto productivo. Al profesional orientador productivo se le envía DB con información de PER que cumplen con requisitos para solicitar proyecto productivo o individual y que han manifestado interés en hacerlo.<br>Actividad: 10 Febrero. Sesión reforzamiento y pedagogía apoyo económico Vivienda. 1002. Desde nivel central se recibe capacitación sobre requisitos que deben cumplir las PER para dar inicio al procedimiento de desembolso de los $8.000.000 para vivienda. Se especifican algunos criterios legales, técnicos y administrativos que se deberían tener en cuenta; se envía BD para actualización de datos potenciales beneficiarios y se realizan dos estudios de casos.<br>Actividad: 11 Febrero. Entrega proyecto productivo finca Popalito. Se brinda apoyo en la entrega de un proyecto productivo colectivo en ganadería para seis PER de Dabeiba. Allí se especifican los términos de la entrega del ganado y del dinero entregado al proveedor el cual cuenta la variación de los precios en las novillas, teniendo en cuenta que el precio con el que inicialmente éstas se cotizaron correspondía a precios del año 2019.<br><br>**Evidencia:**<br>• BD Habitabilidad y Vivienda. 0902.<br>• Base_PER_potenciales_Proyecto_Productivo_Dabeiba. 1002.<br>• Sesión de reforzamiento y pedagogía apoyo económico Vivienda. 1002.<br>• Listado asistencia entrega proyecto productivo finca Popalito. 1102. |
| 7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Con relación a esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades:<br>Actividad: 12 Febrero. Verificación de la situación sobre reclutamiento forzado en Dabeiba. Defensoría del Pueblo. Respondiendo a invitación de parte de la Defensoría del Pueblo se asiste a encuentro con el Vice Defensor del pueblo y otros funcionarios con el fin de Conocer la situación de reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en la región y realizar una breve presentación de la Estrategia Defensoría contra el Reclutamiento forzado. Al mismo tiempo se da una corta descripción de las acciones que la ARN ha desarrollado en el territorio desde su llegada, entre ellas el MRC (Modelo de Reincorporación Comunitaria); el colectivo Jóvenes con Futuro de Llano Grande; los encuentros de Pedagogía para la Paz efectuados en los colegios de Dabeiba; el programa radial la hora de la reconciliación, el programa Mambrú No va la Guerra con los jóvenes de Camparrusia, entre otros. Al respecto se acuerda que la Defensoría estaría interesada en apoyar procesos de diplomado con jóvenes en tema de DDHH.<br>Actividad: Febrero 18. Planeación estrategia comunitaria cañón de la Llorona. Con participación de la misión ONU, Pdet Dabeiba, y la Iglesia Luterana se pretende realizar un proceso de construcción de memoria con comunidades de Tascón y Taparles, comunidades pertenecientes al Cañón de la Llorona. Se definieron aspectos relacionados con población participante y número de jornadas de los encuentros, así como el lugar donde se pretende desarrollar, se espera que para los primeros días del mes de marzo se tenga la fecha para iniciar con el proceso comunitario.<br>Actividad: 23 Febrero. Reunión procesos comunitarios. Se asiste al encuentro con el profesional del equipo de comunidades Juan Camilo Lara con el fin de planear los diferentes espacios de encuentro a realizarse en el territorio de Dabeiba que permitan identificar las acciones a realizar en el marco de la implementación de los procesos comunitarios.<br><br>**Evidencia:**<br>• Informe_Verificación_situación_Reclutamiento_Forzado_Dabeiba_Defensoría_del_Pueblo. 1202.<br>• Listado asistencia planeación estrategia comunitaria cañón Llorona. 1802.<br>• Acta_reunión_procesos_comunitarios. 2302. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 71765695 | CONTRATO No. | 922-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | DABIEBA - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.

| Actor externo | Objetivo de la gestión | Código gestión registro en modulo |
|---|---|---|
| Alcaldia Dabeiba | Incidir en la oportuna firma del señor Alcalde del decreto de modificación de mapa cartografía para anexar al PBOT Dabeiba y así poder acelerar proyecto vivienda en AETCR Llano Grande. | |

Evidencia:
• Alcaldía_Dabeiba_Sec_Planeación. Decreto 210.21.89. Precisión cartográfica PBOT Dabeiba.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.

Con relación a esta obligación contractual durante el presente periodo no se desarrollaron actividades conducentes a su misión.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA O MODELO EDUCATIVO | NUMERO DE PER MATRICULADOS EN EDUCACIÓN | PROGRESOS | NIVELES EDUCATIVOS |
|---|---|---|---|
| UNAD (Maestro Itinerante) | 15 | Las PER han asistido a los encuentros presenciales con la docente de la UNAD. | CICLO I, II, V |

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.

| Modulo en SIR | Tipo de registro | Numero PER registradas |
|---|---|---|
| Ficha individual menores edad | Ficha individual | 2 |
| Documentos adjuntos | Certificados FA | 12 |
| Actualizar estado y/o unificar matrícula | Cierre de matrícula de FA | 12 |
| Contactos y registro de ubicación | Números telefónicos y dirección de residencia | 53 |

**Ficha individual menores edad**

| Nombre PER | Codigo | Identificación |
|---|---|---|
| Fleijane Diaz Jiménez | 60-03222 | 1236438313 |
| Angela Maryoris López Campo | 60-09878 | 1192715269 |
| Viviana Andrea Usuga Velásquez | 60-10566 | 1236438310 |

**Contactos y registro de ubicación.**

| Nombre PER | Registro ubicación | Telefóno |
|---|---|---|
| BD Ubicación PER. 0402. | BD Ubicación PER. 0402. | BD Ubicación PER. 0402. |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 71765695 — CONTRATO No. 922-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021) |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | DABIEBA - GT URABÁ |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

| | |
|---|---|
| | **Cierre de matrículas de FA. IE Juan H White** |

| Nombre PER | Ciclo | Estado |
|---|---|---|
| Albeiro Rojas Martínez. | 2 | Aprobó |
| Deisy Tatiana Cardona Granda | 2 | Aprobó |
| Luis Alfredo Pérez Osorio | 3 | Aprobó |
| Bernardo Antonio Sepúlveda Usuga | 4 | Aprobó |
| Carlos Antonio Bailarin Domicó | 4 | Aprobó |
| Daniel Antonio David Berrio | 4 | Aprobó |
| francisco Javier Bailarín Domicó | 4 | Aprobó |
| Hernán de Jesús Londoño Gutierrez | 4 | Aprobó |
| José Libardo Durango Manco | 4 | Aprobó |
| Joselo Domicó Velázquez | 4 | Aprobó |
| Saúl José Higuita Guzmán | 4 | Aprobó |
| Charles Alexander Salazar Castaño | 4 | Aprobó |

**Evidencia:**
• BD Ubicación PER. 0402.
• BD requerimiento oficina TICs ARN. 0502.
• Registro en SIRR Información FA PER. 0502.
• Reporte en SIRR camino diferencial PER. 2502.

| | |
|---|---|
| 12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | En el presente periodo se dio trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN:<br>Actividad: 15 Febrero. Se diligencia y envía al profesional orientador el formato de solicitud de expensas con el fin de programar atención psicosocial para PER dispersos.<br>Actividad: Febrero. Se diligencia y envía el Formato Único de Inventario Documental (FUID) en el cual se describen las fechas de atención a las PER - planillas de asistencia psicosocial-realizadas durante el mes de enero.<br>Actividad: Febrero. Revisar la correspondencia al SIGOB con el fin dar respuesta a los posibles requerimientos y/o respuestas de correo solicitadas. De parte del facilitador queda el compromiso de periódicamente revisar la correspondencia recibida.<br><br>**Evidencia:**<br>• Solicitud 1era Marzo_Reincorporación. 1502.<br>• FUID Febrero.<br>• SIGOB Febrero. |
| 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Con relación a esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades:<br>Actividad: 02 Febrero. Informe prospectivo 2021 AETCR Llano Grande. A través de medios virtuales se establece encuentro con funcionarios del comité primario GT Urabá y los facilitadores asentados en el Municipio de Dabeiba con el fin de describir la situación actual, planear las acciones, superar las dificultades y establecer retos para la reincorporación en el año 2021 con las PER asentadas en el AETCR Llano Grande y dispersos, en cada uno de sus componentes (salud, educación, seguridad, psicosocial, productividad, entre otros).<br>Actividad: 03 Febrero. Reunión virtual encuentro misional ARN GT Urabá. Se asiste a reunión virtual encuentro misional de reintegración y reincorporación con el equipo de ARN Urabá, donde se brindan orientaciones al equipo de reincorporación y reintegración para continuar con el proceso de atención durante el periodo de la contingencia de cuarentena por COVID-19. Se establecen compromisos en las áreas administrativa, de comunicaciones, corresponsabilidad, salud, y misional reincorporación/reintegración.<br>Actividad: 22 Febrero. Informe gestor de paz. Se efectúan actividades de apoyo a la reincorporación en los Espacios Territoriales para la Reincorporación y Normalización de los gestores de paz por medio de tareas de reparación, reconciliación y aquellas destinadas a apoyar el proceso de paz. En este caso se asesora, elabora y envía a la OACP y Presidencia de la República informes de paz de PER Edaur Yovany Higuita Cifuentes.<br>Actividad: 28 Febrero. Se realizan tres informes de actividades desarrolladas con PER reconocidos como menores de edad en el momento de su movilización y fueron reconocidos por la OACP para iniciar su ruta de reincorporación; estas personas hacen parte del programa “camino diferencial” y con ellos se deben realizar algunas accione puntuales en vía de la garantía de derechos.<br><br>**Evidencia:**<br>• Informe prospectivo 2021 AETCR Llano Grande. 0202<br>• Acta reunión misional febrero. 0302.<br>• Informe gestor de paz Eduar Yovanny Higuita. 2202.<br>• Informe ficha individual camino diferencial. PER Ángela Maryoris López. Informe ficha individual camino diferencial. PER Fleijane Diaz Jiménez. Informe ficha individual camino diferencial. PER Viviana Andrea Usuga Velásquez. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 71765695 | CONTRATO No. | 922-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | DABIEBA - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

| | |
|---|---|
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Con relación a esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades:<br>Actividad: 01 Febrero. Correo electrónico respuesta ISUN PER. Se da respuesta al profesional facilitador y orientador del GT Urabá ante la petición de Apoyo a Seguimiento Unidad de Negocio (ISUN); en el cual se describe la respuesta dada por la PER ante la solicitud de diligenciar el formulario. Ambos profesionales atienden los argumentos de la PER y se está a la espera de nuevas orientaciones.<br><br>Actividad: 04 Febrero. Correo asignación facilitador para PER. Se envía correo electrónico al profesional orientador con el fin de informar traslado de PER y gestionar asignación de facilitador de ARN para el acompañamiento de su proceso de reincorporación.<br>Actividad: 09 Febrero. Se envía correo electrónico al profesional orientador con el fin de informar traslado de PER y gestionar asignación de facilitador de ARN para el acompañamiento de su proceso de reincorporación.<br>Actividad: 12 Febrero. Se da respuesta a través de correo electrónico al profesional de salud GT Urabá sobre alerta indicador salud para PER por posible No afiliación al SGSSS. En la respuesta se deja claro las respuestas obtenidas de parte de la PER, así como las acciones realizadas para afiliación a EPS.<br>Actividad: 13 Febrero. Se envía correo al área de soporte con el fin de pedir la eliminación de un registro erróneo en el SIRR.<br>Actividad: 0502.<br><br>**Evidencia:**<br>• Correo electrónico respuesta ISUN PER. 0102<br>• Correo electrónico asignación PER. 0402.<br>• Correo electrónico traslado PER - asignación facilitador. 0902.<br>• Correo electrónico respuesta profesional salud. 1202.<br>• Correo electrónico respuesta soporte digital. 1302. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Cumpliendo esta obligación para el mes de enero; se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren y se utilizó mecanismos de registro manual de planillas psicosociales para brindar el acompañamiento que requiere la atención Psicosocial a la PER perteneciente al proceso de reincorporación. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. |

**CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):
Carolina Rodriguez R
**NOMBRE(S):**
**Fecha VoBo:** 05 de marzo de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"